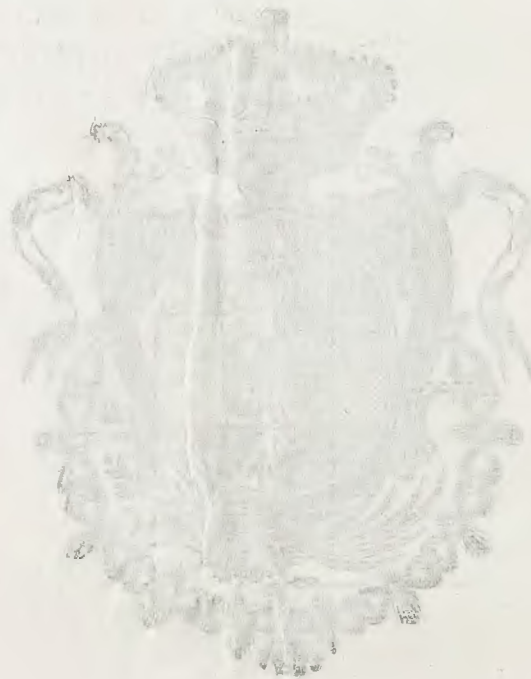


REAL CÉDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO

Por la cual se ha acordado que para el cumplimiento de lo que en el Real decreto de cinco de Agosto del año próximo se dispuso en materia de la policía y ordenación de las cárceles de esta corte se proceda a lo que sigue.



1812

AÑO

MADEID EN LA IMPRINTA REAL
Y POR SU ORIGINAL EN MADRID EN LA DE BELLESC

